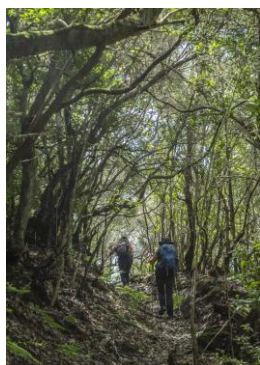




## ACTIVIDAD SOCIAL

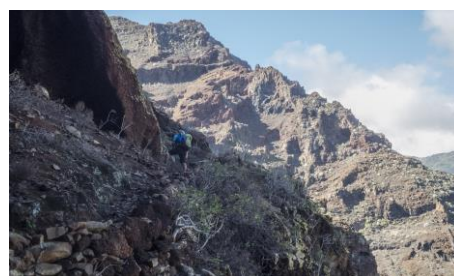
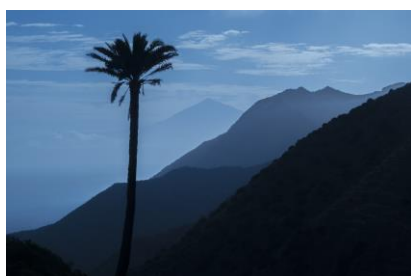
### **Isla de La Gomera** **Del 30 de abril al 2 de mayo de 2022**

Actividad que se convoca exclusivamente para socios de Peñalara, federados en montaña.



**Número de plazas:** 20 plazas más un cupo reservado a nuestros consocios canarios. Si la demanda de plazas fuera mayor se creará una lista de espera gestionada a través de nuestra oficina (Tfno. 915228743) para cubrir las posibles vacantes.

**Programa:** Los días 30 de abril, 1 de mayo y 2 de mayo se realizarán tres itinerarios por la red de la privilegiada orografía y naturaleza de la isla de La Gomera. Con el interés añadido de que serán, como es habitual, nuestros compañeros isleños los que nos guiarán con mano maestra por tan interesantes parajes.



**Transporte y alojamientos:** El vuelo desde la Península a Tenerife, ferry a La Gomera, alojamiento y transporte en las islas serán por cuenta de los participantes. Recomendamos alojarse en San Sebastián de La Gomera, capital de la isla, que será punto central de la actividad, aunque hay muchas otras opciones posibles a valorar por los participantes.



**Nivel técnico y físico:** El nivel de exigencia física será alto. No es en absoluto una actividad de senderismo clásico. Advertimos que se necesita preparación física y técnica de montaña para rutas de unas 8 horas con desniveles mínimos de 1.000 metros.

**Precio:** 20 euros en concepto de reserva y transportes interiores. Las inscripciones se realizarán *on line* a través de nuestra página web.

### **Organización:**

**Dirección.** José Manuel Cámara López.  
[secretgpenalara@gmail.com](mailto:secretgpenalara@gmail.com) teléfono móvil 609601256 .

**Asesoramiento técnico.** Nicolás Martín Jorge.



## **NOTAS**

Se creará un grupo de wsp con los participantes en la actividad para coordinar horarios, alojamientos, alquiler de coches, etc.

Recomendamos comprar cuanto antes los billetes de avión a Tenerife (el aeropuerto preferible es Tenerife Sur) por cuestión de precios de los vuelos. Para una atención personalizada y gestionar tus billetes y reservas puedes contactar con nuestra consocia **Mamen en el teléfono 649996044**.

### **TIPO DE ACTIVIDAD:** Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo.

**SEGURO DE ACCIDENTES:** Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:** Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

### **APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:**

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 5% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.